

ESTIMADO INVERSIONISTA:

Se hace de su conocimiento que el 6 de diciembre de 2024, el **fondo de inversión Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**, con **clave de pizarra INBUREX**, presentó las desviaciones que abajo se indican respecto a sus parámetros de inversión establecidos en su Prospecto de Información:

Parámetro de Inversión	Límites		Actual	Desviación
	Mínimo	Máximo		
Inversión en Activos Objeto de Inversión en Moneda Nacional.	50%	100%	49.93%	.07%
Inversión en Activos Objeto de Inversión en UDIs.	0%	50%	50.07%	.07%

Dicha desviación se originó, en términos de lo establecido en el artículo 9 fracción II de las Disposiciones arriba mencionadas, por ventas de acciones representativas de su capital pagado que se alejan del volumen promedio de operación diaria, se estima que esta situación se regularice a más tardar, dentro de los noventa días siguientes, conforme a lo señalado en las mismas.

Atentamente,
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión